



URBANO SOCIEDAD INVERSORA S.R.L.

Por escritura del 27/03/2019 ceso como gerente Andrés YANIBELI. Se designo gerente a Andrés YANIBELI, con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Echeverría 1544, Piso 2º, departamento "H", CABA. Se modifico el objeto quedando redactado el mismo de la siguiente manera: la realización de operaciones inmobiliarias, adquisición, compraventa, permuta u otro tipo de transferencias de inmuebles. La ideación y realización de desarrollos inmobiliarios, su administración, construcción y comercialización, incluyendo las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y conjuntos inmobiliarios. Asimismo para el desarrollo de sus actividades inmobiliarias, la sociedad podrá participar en la celebración y participación en fideicomisos actuando como fiduciante, fiduciario, fideicomisario o beneficiario, en la administración de sus fondos y podrá ejercer mandatos y comisiones a excepción de las operaciones a que se refiere la ley de entidades financieras. La sociedad podrá realizar todas las actividades, actos y operaciones que tenga vinculación con las enunciadas en el mismo teniendo plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, participar en otras sociedades y llevar a cabo todos los actos jurídicos no prohibidos por las leyes aplicables. Podrá realizar y participar en obras públicas, privadas o mixtas en cualquiera de las funciones previstas en el presente objeto. Se reformo artículo 3º. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 67 de fecha 27/03/2019 Reg. Nº 438 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2019 N° 29577/19 v. 03/05/2019

Fecha de publicacion: 03/05/2019

